

PUERTO VARAS, 23 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 16.744/1968, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y sus decretos auxiliares.
- Código del Trabajo, en su artículo 184.
- Decreto Supremo N° 40/1969, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Laborales
- Decreto Supremo N° 594/2000, Ministerio de Salud, Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo.

1

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de mantener un Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud Ocupacional para el resguardo de funcionarios de Planta y a Contrata de la Municipalidad de Puerto Varas.
- b) La necesidad de evaluar permanentemente los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud Ocupacional, revisando en forma continua los componentes del mismo.
- c) La obligación de entregar a los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas habilidades y competencias básicas para que puedan ejecutar correctamente una atención de emergencia en caso de la ocurrencia de accidentes.
- d) La necesidad de actuar oportunamente frente a una situación de emergencia, mientras llega la atención primaria médica especializada que se hará cargo de la situación.

4581

D E C R E T O N° : _____ /

APRÚEBESE el siguiente PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS, PR-MPV_1ºAUX-01, PARA LOS FUNCIONARIOS/AS DE LA PLANTA Y A CONTRATA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS:

PR-MPV_1ºAUX-01

PROCEDIMIENTO PRIMEROS AUXILIOS

1. OBJETIVO

Entregar a los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas habilidades y competencias básicas para que puedan ejecutar correctamente y actuar oportunamente frente a una situación de emergencia, mientras llega la atención primaria médica especializada que se hará cargo de la situación.

2. ALCANCE

El presente documento aplica para todos los funcionarios de Planta y Contrata de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.

2

3. DEFINICIONES

- **Primeros Auxilios:** corresponde a los cuidados inmediatos, adecuados y provisionales brindados a las personas accidentadas o con enfermedades de aparición súbita antes de la llegada de profesionales especializados o de la respectiva atención en un centro asistencial.

2

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley N° 16.744/1968, MINTRAB, Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y sus decretos auxiliares.
- Código del Trabajo, en su artículo 184.
- Decreto Supremo N° 40/1969, MINTRAB, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Laborales
- Decreto Supremo N° 594/2000, Ministerio de Salud, Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Objetivo de los Primeros Auxilios

Los objetivos de los primeros auxilios son la conservación de la vida; evitar complicaciones físicas y psicológicas; ayudar a la recuperación, así como asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

5.2 Clasificación de primeros auxilios

- **Primeros auxilios emergentes o emergencias:** Son aquellos que implican la atención de situaciones en las que existe peligro vital para el accidentado. Tal es el caso de paro cardiorrespiratorio, asfixia, shock, hemorragias y envenenamiento.
- **Primeros auxilios no emergentes:** Son aquellos en los que no existe ante tal un peligro de gran magnitud. Algunos ejemplos de esta atención pueden ser un dolor abdominal, una fractura de brazo, entre otros.

5.3 Principios básicos de primeros auxilios: PAS: PROTEGER, AVISAR, SOCORRER

- Al paciente al mismo tiempo que se asegura el lugar de los hechos, con el fin de evitar que se produzcan nuevos accidentes o se agraven los ya ocurridos.
- A los equipos de socorro, o al personal médico, por el medio más rápido posible para que apoyen en la atención de la víctima o enfermo.
- Al accidentado o enfermo repentino, prestándole cuidados primarios en lo que llega el personal pertinente

¿QUE HACER?

- Es conveniente que se asegure la zona del accidente o incidente mediante señalización.
- Comunicar a su jefatura directa y/o Líderes de Emergencias, correspondientes a los nominados en el Plan de Emergencia, indicando el lugar o localización del accidente; tipo de accidente o suceso; número aproximado de heridos; estado o lesiones de los heridos, si se conocen y circunstancias o peligro que puedan agravar la situación.
- Aplicar las técnicas correspondientes de acuerdo al tipo de patología o enfermedad.

5.5 PASOS DE PRIMEROS AUXILIOS: EXAMINAR, PLANIFICAR, ACTUAR, EVALUAR

- Examinar la situación y comprobar si hay peligro.
- Examinar el estado de la persona.
- Conseguir ayuda.

- Planificar las medidas de primeros auxilios.
- Prestar los primeros auxilios.
- Prestar los primeros auxilios psicológicos.
- En caso de ser necesario, preparar a la persona para el trasladado.
- Evaluar el efecto de las medidas de primeros auxilios.

5.6 Cuidados Básicos

- Actúe si tiene seguridad de lo que va a hacer
- Conserve la tranquilidad para actuar con serenidad y rapidez y dar confianza al lesionado y sus acompañantes
- No se retire del lado de la víctima y solicite ayuda
- Efectúe una revisión de la víctima para identificar más lesiones que aparentemente no se ven
- Haga la valoración de la víctima, de acuerdo a los signos vitales y estado de conciencia.
- Haga en lo posible una identificación de la víctima
- Dé órdenes claras y precisas
- Inspeccione el lugar del accidente
- Determine posibles peligros en el lugar del accidente y ubique a la víctima en un lugar seguro
- Comuníquese continuamente con la víctima
- Afloje las ropas y revise vías respiratorias
- Evite movimientos innecesarios
- Coloque a la víctima en posición lateral
- Cubra al lesionado para mantenerle la temperatura corporal
- Proporcione seguridad emocional y física
- No obligue al lesionado a levantarse o moverse
- No administre medicamentos
- No dé líquidos por vía oral a personas con alteraciones de la consciencia
- No de licor en ningún caso
- No haga comentarios sobre el estado de salud del lesionado

5.7 Reanimación Cardio Pulmonar, RCP

- Es un conjunto de maniobras encaminadas a revertir el estado de paro cardio respiratorio, restituyendo la respiración y la circulación espontánea, con el objetivo de recuperar las funciones cerebrales de forma completa.

Valoración de la víctima: Es fundamental, puesto que ninguna persona debe recibir RCP hasta que se haya establecido su necesidad de reanimación

El RCP es necesario cuando:

- Existe pérdida de conciencia
- Existe ausencia de respiración
- Existe ausencia de circulación

Asistencia Cardíaca

- Colocar al paciente de cubito dorsal sobre una superficie dura
- Colocarse al lado del accidentado
- Presionar con el talón de la mano en la unión del tercio medio e inferior del esternón.
- Se debe deprimir el tórax 5cm, realizando 30 compresiones.
- Los brazos de la persona que realiza la operación deben caer rectos sobre el tórax del paciente, y se debe ejercer la fuerza con el peso de todo el cuerpo.

Respiración

- Coloque al accidentado en posición horizontal

R

- Permeabilice vías aéreas superiores: cuello híper extendido
- Apoye manos en frente y cuello posterior, o bajo el mentón
- Con dedos índice y pulgar de la mano apoyada en la frente cierre aletas nasales
- Con la otra mano levante el cuello
- Aplicar la boca abierta alrededor de los labios del accidentado sellándolo y entregue 2 insuflaciones
- Insufle hasta que se expanda el tórax
- Retire su boca, suelte nariz y observe si se expele el aire insuflado

5.8 Maniobra de Heimlich

Definición: Es una técnica que consiste en una presión abdominal que elimina trozos de comida u otros objetos en las vías respiratorias.

Pasos a seguir

- Asegúrese que la persona presente señales de ahogo
- Tranquilice a la víctima
- Haga que la víctima se ponga de pie
- Previa a la aplicación de la maniobra, golpee la espalda de la víctima usando el talón de su mano y entre las escapulas
- Parece detrás de la víctima, abrácela formando un círculo alrededor de su abdomen
- Empuñe la mano y colóquela encima del ombligo de la víctima, bajo el esternón y envuelva le puño con su otra mano
- Inicie compresiones con movimientos rápidos y fuertes en secuencia de 5
- Controle la respiración de la víctima para verificar su recuperación

5.9 Heridas Sangrantes

- Lavar la zona del corte con abundante agua limpia, sin jabón.
- Quitar toda partícula sucia de la zona y deje que el agua corra sobre ella por varios minutos.
- Comprimir la herida con un paño o vendaje limpio para detener la hemorragia.
- Envolver fuertemente con un apósito sobre la herida
- Colocar una compresa fría sobre el apósito
- Mantener la compresión de la zona sangrante hasta recibir atención especializada.
- Si un objeto como un clavo o trozo de madera se encuentra enterrado en el cuerpo, NO lo retire, pues esto puede causar más daño y empeorar la hemorragia.
- No aplicar torniquete para controlar el sangrado. La presión directa ayuda a detener el sangrado extremo y es la medida de primeros auxilios más importante.

5.10 Ampollas

Esta lesión puede aparecer por fricción o quemadura, en cualquier parte del cuerpo y por lo general, causa dolor.

Para drenar una ampolla dolorosa:

- Lavar manos y ampolla con agua y jabón
- Limpie la ampolla con alcohol
- Esterilice una aguja limpia y afilada, frotándola en alcohol
- Utilizar la aguja para pinchar la ampolla haciéndolo en varias partes, idealmente cerca de los bordes sin tocar la piel que la recubre.
- Retirar la piel muerta luego de unos días
- Acudir a atención si se observa signos de infección como pus, enrojecimiento, aumento de dolor o piel caliente.

5.11 Apretón de Dedos

No se considera una herida de gravedad, pero siempre es recomendable recurrir a un centro asistencial para descartar algún tipo de fractura en las falanges.

- Si existe una herida es recomendable cubrirla con gasa estéril hasta que esta sea evaluada
- Si es un apretón en la puerta del auto es probable que sea solo un hematoma, puesto que se aprietan los dedos de una manera más suave por la goma que recubre las puertas de los vehículos.
- Si es en una puerta estructural, es usual que el apretón sea en la base de la uña, requiriendo aseo quirúrgico.
- Si existe fractura es indispensable estabilizar.

5.12 Dermatitis

La dermatitis de contacto es la más común y produce una inflamación en la piel por el contacto directo con una sustancia que provoca una reacción alérgica o irritante.

Asociada a:

- Vegetación
- Níquel y diversos metales
- Medicamentos como antibióticos, especialmente tópicos
- Caucho o látex
- Telas o ropa
- Productos químicos
- Disolventes y otros derivados del petróleo
- Adhesivos

Síntomas:

- Picazón de la piel en el área expuesta
- Enrojecimiento o inflamación de la piel en el área expuesta
- Sensibilidad en la piel en el área expuesta
- Erupción o lesión cutánea en el sitio de exposición

Tratamiento:

En caso de la dermatitis de contacto de debe lavar con abundante agua para retirar cualquier irritante que se encuentre sobre la piel.

5.13 Golpes en la Cabeza

Si se presentan alguno de los siguientes síntomas debe concurrir al servicio de atención primaria más cercano:

- Sangrado o dolor de cabeza severo en cara o cabeza
- Sangrado o pérdida de líquido por nariz u oídos
- Cambios de nivel de conciencia durante más de unos pocos segundos
- Aparición de una coloración azul o negra bajo los ojos o detrás de las orejas
- Cese de la respiración, confusión, dificultad para hablar o pérdida del equilibrio
- Debilidad o incapacidad para usar un brazo o una pierna
- Tamaño desigual de las pupilas
- Convulsiones

Que hacer en caso de golpe severo en cabeza:

- Mantener a la persona inmóvil hasta que llegue ayuda médica. Lo ideal es acostarla con cabeza y hombros ligeramente elevados
- Evitar moverle el cuello, si la persona afectada lleva casco no retirarlo
- Si hay sangrado, aplicar presión firme sobre la herida con gasa estéril o paño limpio
- Estar atentos a los cambios de respiración y estado de alerta del accidentado. Si no muestra signos de respiración, tos o movimiento iniciar RCP.

Handwritten mark or signature.

5.14 Electrocuación

Todas las víctimas de electrocuación deben ser tratadas por un médico lo antes posible, siempre.

El daño producido por este tipo de accidente generalmente es interno y no inmediatamente, produciendo quemaduras de diversos grados en piel o algún órgano interno.

Que hacer en caso de electrocuación:

- Intentar interrumpir lo antes posible el contacto de la persona con la energía.
- Alejarla utilizando elementos secos como telas, cuero o madera, nunca con elementos conductores de la electricidad.
- Procurar no tocar a la persona en forma directa para no convertirse en otra víctima
- Desconecte inmediatamente la energía
- Mantener a la persona en el lugar sin desplazarla, a menos que no sea un lugar seguro
- Evalúe si el accidentado se encuentra consciente, respira, tose o se mueve. Si existe respuesta abrígala y derivarla inmediatamente a un centro asistencial
- Si no existe respuesta, o esta es muy débil, llamar inmediatamente a ambulancia, 1404.
- Posterior comience inmediatamente RCP, La que no se debe detener no interrumpir hasta que llegue apoyo profesional.

5.15 Intoxicación

5.15.1 intoxicaciones por productos químicos

Producida por todos los derivados del petróleo, químicos industriales, de limpieza, entre otros.

- Siempre acudir de inmediato al servicio asistencial más cercano y llevar el producto involucrado y su HDS
- Si la lesión compromete la piel, lavar inmediatamente con abundante agua, para evitar el efecto corrosivo en la piel. Si el compuesto tiene contacto con los ojos realizar la misma operación.
- Si se ha ingerido algún producto no inducir vómitos porque se puede inhalar y producir una neumonitis
- No dar ningún tipo de líquido, más aún si hay compromiso de conciencia

5.15.2. Intoxicación por monóxido de carbono

- Especialmente peligroso para las personas que están dormidas.
- Este tipo de intoxicación es una emergencia médica peligrosa que puede dejar secuelas o causar la muerte

Síntomas:

- Dolor de cabeza
- Debilidad
- Mareos, náuseas, vómitos
- Dolor de pecho
- Confusión
- Convulsiones, pérdida de conciencia
- Según el tiempo de exposición puede causar daño cerebral o muerte

5.16 Quemaduras

Las quemaduras pueden ser causadas por calor seco, como el fuego, calor húmedo como vapor o líquidos calientes, radiación, fricción, objetos calientes, electricidad o sustancias químicas.

Síntomas:

- Ampollas

Dolor: su grado no está relacionado con la gravedad de la quemadura, ya que las quemaduras más graves suelen ser indoloras.

- Peladuras de piel
- Enrojecimiento de la piel

Shock: se debe observar si hay palidez o piel fría y húmeda, debilidad, labios y uñas azulados y disminución de la capacidad de estar alerta

- Inflamación
- Piel blanca o carbonizada.
- Que hacer en caso de quemaduras
- Alejar a la apersona del elemento que produce la quemadura
- Si no hay ruptura en la piel dejar correr agua fría sobre el área de la quemadura o sumergir el área en agua fría por lo menos 5 minutos
- Si se derramo algo caliente, sacar toda la ropa y verificar zonas afectadas
- Después de enfriar cubrir la zona con un paño limpio y acudir a servicio asistencial más cercano, para evaluar y controlar.
- **Lo que no debe hacer:**
 - a. No aplicar ungüentos, mantequillas, hielo, medicamentos, cremas, aceites ni cualquier remedio casero
 - b. No soplar la quemadura
 - c. No tocar la piel muerta o ampollada
 - d. No retirar la ropa que este pegada a la piel
 - e. Mo administrar nada a la persona por vía oral si existe una quemadura grave
 - f. No sumerja la quemadura grave en agua
 - g. No colocar almohadas en personas que tiene quemaduras en vías respiratorias porque esto tiende a cerrarlas.

5.17 Quemaduras por Radiación UV

Producida debido a la exposición excesiva a los rayos ultravioleta del sol.

Que hacer en caso de quemaduras por exposición UV:

- Poner a la persona expuesta en un lugar fresco y seco, con los pies en alto y boca arriba
- Utilizar compresas frías y húmedas en el área de la frente, cuello, ingle y axilas con el objeto de bajar la temperatura corporal
- Si la persona muestra signos de shock, labios y uñas azuladas, disminución de lucidez mental, comienza con convulsiones o pierde el conocimiento, llamar de inmediato a la ambulancia, 1404, o trasladar al centro asistencial más cercano

Métodos de prevención:

- Utilizar filtro solar durante el periodo de exposición, entre 11:00 am y 17:00 pm entre el 01 de septiembre y 30 de abril
- Utilizar: anteojos, legionario, gorro

5.18 Quemaduras químicas

- Su gravedad depende de la composición del producto químico, de su concentración, volumen y del tiempo que permanezca en contacto con la piel.
- El lavado con agua es fundamental en casi todos los casos. Debe hacerse con agua a chorro de baja presión en cantidad abundante, incluso utilizando una ducha o bañera.



Primeros auxilios en quemaduras químicas

- Mientras se lava la zona, debemos quitar la ropa y todos los objetos que puedan contribuir a que permanezca el producto químico en contacto con la piel.
- Posteriormente, cubriremos la zona quemada con una gasa estéril o paños limpios y trasladaremos al accidentado a un centro asistencial.

5.19 Hipotermia

Se conoce como hipotermia a la temperatura corporal bajo los 35°C, lo que lo hace peligroso.

Síntomas:

- Somnolencia, confusión, debilidad y pérdida de coordinación
- Piel pálida y fría
- Temblor incontrolable. Con temperaturas corporales excesivamente bajas el temblor puede cesar
- Frecuencia cardíaca y respiratorias lentas
- Sin tratamiento oportuno puede causar paro cardíaco, shock y coma, llegando a ser mortal

Que hacer en caso de hipotermia:

- Si el afectado presenta cualquier síntoma, especialmente confusión y cambios en el estado mental, llame a la ambulancia, 1404
- Si la persona se encuentra inconsciente, examinar las vías respiratorias y la circulación. Si la víctima está respirando con menos de 6 respiraciones por minuto, comience RCP
- Trasladar al apersona a un área con temperatura ambiente y cubrirla con mantas calientes
- Si es el caso, quitar las ropas húmedas o ajustadas y reemplazarla con ropas secas
- Caliente a la persona, de ser necesario emplee su propio cuerpo para ayudarla a entrar en calor. No utilice calor directo como agua caliente
- No le dé de beber alcohol

6. BOTIQUIN

Se denomina botiquín a un elemento destinado a contener los medicamentos y utensilios indispensables para brindar los primeros auxilios o para tratar dolencias comunes.

La disponibilidad de un botiquín suele ser prescriptiva en áreas de trabajo para el auxilio de accidentados.

6.1 Componentes de un Botiquín

- Guantes de procedimiento
- Suero fisiológico
- Gasas. Apósitos estériles
- Vendas
- Suero fisiológico 0.9% de 20 ml
- Algodón corriente 100 grs.
- Apósito grande 1 envoltorio
- Gasa cuadrada 10 x 10
- Tela adhesiva transpore 1 x 10
- Venda Elástica
- Parche curita
- Gasa larga 4 x 45 cm
- Guante de polietileno
- Bolsa.

Además, es conveniente tener otros elementos como (opcional)

- Pañuelos para cabestrillo
- Termómetro
- Lista con números de teléfonos de emergencia
- Linterna
- Lápiz.

7. **REGISTROS ASOCIADOS**

- RR-MPV_1°AXU-01, Registro de Recepción y Capacitación Procedimiento Primeros Auxilios

8. **ACTUALIZACIONES**

N° Revision	Modificación	Fecha	Realizada por

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS



SRA. ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

TGS / ASN / DHM / ABM / DHM / CDA / PDJ / pdj


